

**MORELOS ANUNCIA POR BANDO
EL ABANDONO Y DESMANTELAMIENTO
DEL PUERTO DE ACAPULCO**

ACAPULCO, MARZO 26 DE 1814¹⁶

Don José María Morelos, Siervo de la Nación, vocal del Supremo Congreso, generalísimo de las armas y depositario del Supremo Poder Ejecutivo en esta América Septentrional, por voto de la mayor de sus provincias, etcétera.

Pueblos americanos: El siervo de la nación os participa lo practicado por vuestra felicidad. Ciudadanos: el Supremo Congreso, que guiado por sus buenos principios desea el bien de la patria, en sesión extraordinaria celebrada en Tlacotepec en día 21 de febrero del presente año, dispuso en consideración a que hay muchos puertos en el sur, y por lo gravoso que es a la nación sostener la fortaleza de Acapulco, tanto por el gasto del tesoro público, como por el sacrificio de vidas de nuestros amados compatriotas, y con atención a que no somos monopolistas, que se abandonase dicho puerto. [En] esta plaza, que tanto le costó a la nación, y que a pesar de los grandes esfuerzos y resistencia que hizo se rindió a discreción, la artillería y demás se echó al mar [y] hoy es el ludibrio de todos. Su Castillo ha sido destruido y usinado [sic]; todo se ha derribado, la ciudad se ha incendiado, todos los edificios están por los suelos, y sólo así se habrá purgado el cúmulo de crímenes que allí se han hecho. Ya no ha

¹⁶ AGI, *Indiferente General*, legajo 110; Lemoine, *Morelos*, 1965, documento 162, pp. 466-467.

quedado más del lugar donde existió Acapulco y paraje donde estuvo el Castillo: todo se consumió y acabó.

¡Éste es el espectáculo que se presenta a vuestra insaciable ambición y codicia, malditos gachupines! Redoblad vuestras marchas, avanzad presto para que toméis las cenizas, fruto de vuestra iniquidad, pues mantener a esta plaza era devastar a Huetamo en el consumo de sus ciudadanos, que era la jurisdicción asignada para que hicieran la guarnición, estuviesen destacados y custodiasen esta fortaleza. El Supremo Congreso y siervo de la nación, no tratan de otra cosa que de economizar la sangre y solicitar el bien de los buenos patriotas.

Y para que llegue a noticia de todos, mando se publique por bando, sacándose los correspondientes ejemplares.

Cuartel generalísimo en el campo donde era Acapulco, marzo 26 de 1814. Por mandado de S. A. S., *Juan Nepomuceno Marroquín*.

Cuartel general en Santa Efigenia, abril 10 de 1814. Es copia.

Es copia. Doctor Cos.

Es copia de su original que certifico. Secretaría general, Reyes, abril 16 de 1814. *Trinidad Mendoza* [rúbrica].